

PRINCIPALES MODELOS DE SOCIALIZACIÓN FAMILIAR

Main models about familiar socialization

Dr. Antonio Rodríguez Pérez¹

RESUMEN: Los agentes de socialización son los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento y, dentro de ellos, la familia es el más importante, no sólo porque es el primero en actuar, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad. Es la familia la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad.

Toda familia socializa al niño de acuerdo a su particular modo de vida, el cual está influenciado por la realidad social, económica e histórica de la sociedad a la que pertenece. Se han delineado tres estilos de interacción entre padres e hijos que pueden estar relacionados con el desarrollo de la conducta prosocial: dictadores, autoritarios y permisivos.

Palabras clave: Cultura, Socialización, Conducta prosocial, Socialización familiar.

ABSTRACT: Socialization agents are those responsible for transmitting norms, values and behaviour models, and among them, the family is the most important, not only because it is the first to act, but also because it is the link between the individual and society. It is the family which socializes the child by allowing him/her to internalize the basic elements of culture and to develop the bases for his/her personality.

1. Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. Correo electrónico: rope@usal.es.

Every family socializes the child according to its particular way of life, which is influenced by the social, economic and historical situation of the society it belongs to. Three styles of interaction between parents and children have been delineated that may be related to the development of pro-social behaviour: dictator-like, authoritarian and permissive.

Key words: Culture, Socialization, Pro-social behaviour, Family socialization.

Fecha de recepción: 6-VI-2006

Fecha de aceptación: 1-I-2007

Los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento son los llamados agentes de socialización, que son muchos y pueden actuar de acuerdo, por lo menos en una serie de normas y de conductas en torno a las cuales se da un consenso de toda la sociedad, pero que también pueden competir entre sí transmitiendo diferentes contenidos que reflejan la pluralidad de los valores y opiniones existentes en la sociedad ya que es difícil imaginar la socialización como un proceso unitario e indiferenciado.

La familia es el agente de socialización más importante en la vida de un individuo, no sólo porque es el primer agente, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad. Es la familia la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad y la confirmación de las expectativas de los padres puede adoptar dos formas (MILLER, P.A. y otros, 1995): la primera forma de conformidad se etiqueta como obediencia y se refiere a situaciones en las que un niño se ajusta a las peticiones o presiones de los padres simplemente para obtener recompensas o evitar castigos. Es probable que el niño que se limita a obedecer vuelva a su comportamiento original (o a la falta del mismo) cuando cesen de darse recompensas o castigos. La segunda forma de conformidad se denomina interiorización e implica un cambio que es más duradero e independiente del valor instrumental inmediato de la actitud o la conducta personal en cuestión.

Por tanto, los niños pueden ajustarse prosocialmente al menos por dos razones: por el valor pragmático de la conducta (obediencia) o en base a la interiorización de los valores prosociales que guían el comportamiento en ausencia de presiones externas destacadas (recompensas o castigos). Dicho en otras palabras: en la obediencia se da fundamentalmente una motivación extrínseca, mientras que en la interiorización la motivación es intrínseca. Ni que decir tiene que el último tipo de conformidad es el objetivo a largo plazo de la mayoría de las agencias de socialización y fundamentalmente de la familia.

Toda familia socializa al niño de acuerdo a su particular modo de vida, el cual está influenciado por la realidad social, económica e histórica de la sociedad a la que pertenece. A este respecto, Diana Baumrind (en MILLER, P.A. y otros, 1995), ha delineado tres estilos de interacción entre padres e hijos que pueden estar relacionados con el desarrollo de la conducta prosocial: la primera pauta es la de los padres dictadores, que son muy estrictos y establecen límites estrictos en la expresión presumible de las necesidades del niño. Los padres dictadores esperan una obediencia estricta y casi nunca o nunca explican sus acciones; en cambio suelen recurrir mucho a tácticas afirmadoras de su poder (castigos, amenazas, privación de privilegios) para obtener obediencia. La segunda pauta es la de los padres autoritarios. Estos esperan una conducta madura y establecen unas normas claras para estas conductas. También imponen firmemente normas y reglas utilizando órdenes y sanciones cuando lo creen necesario. Sin embargo estimulan la independencia y la individualidad del niño y valoran la comunicación abierta entre padres e hijos, reconociendo los derechos de unos y otros. El tercer estilo es el de los padres permisivos. Estos se caracterizan, según Baumrind, por plantear relativamente pocas exigencias a sus hijos y por ejercer raramente un control firme sobre ellos. Estos padres también son relativamente cálidos y estimulan a sus hijos a expresar sus sentimientos e impulsos.

En esta misma línea y haciendo referencia a la clase social, G. VILLARROEL (1990), siguiendo a Broom y Selznick, expone dos tipos de patrones de socialización familiar: uno orientado a la obediencia (socialización represiva) y otro a la participación (socialización participatoria).

La socialización represiva se da generalmente en el estrato social bajo y se caracteriza por el énfasis que ponen los adultos sobre la obediencia del niño, el respeto a la autoridad y a los controles externos. Así, cuando el niño no cumple con las expectativas de los adultos, éstos emplean distintas formas de castigo que atentan tanto a la integridad física como a la integridad del YO. Por el contrario, cuando el niño responde a las expectativas adultas raramente es premiado puesto que, en este caso, está desempeñando el rol que le corresponde. Por lo tanto, este patrón de socialización represiva enfatiza el castigo a la conducta equivocada más que el premio a la conducta correcta. Cuando se llega a premiar la conducta adecuada, generalmente se usan premios materiales. La necesidad de que el niño obedezca las formas impuestas por los adultos origina un tipo de sistema de comunicación cerrado, en el que el adulto en lugar de dialogar con el niño ordena lo que éste debe o no debe hacer. Así, la comunicación es unilateral y más bien representa un monólogo en el que el emisor y el receptor es el adulto. Esta forma de comunicación se realiza a través de mensajes verbales y no verbales. Por lo que a los mensajes verbales se refiere y,

haciendo referencia a B. Bernstein, hemos de señalar que en este tipo de socialización represiva se utiliza el código lingüístico restringido.

La socialización represiva se asocia, además, con un tipo de organización familiar en la que los miembros consiguen su cohesión y unidad principalmente a través de la complementariedad de los roles tradicionales. El padre es el proveedor y la madre ama de casa. En estas familias la socialización consiste principalmente en la enseñanza de los roles y la transmisión de expectativas de conducta tradicionales. Los demás miembros de la familia se convierten en modelos para el niño quien se esforzará por imitarlos. Aquí, el niño se desenvuelve en un sistema de relaciones preestablecidas en el que los roles que corresponden a cada uno de los miembros de la familia han sido definidos y prácticamente resulta imposible cambiarlos. De existir alguna flexibilidad en términos de la posibilidad de toma de decisiones, éstas van a depender del tipo de actividad a realizar y de las diferencias de género de los niños.

La socialización participatoria se lleva a cabo generalmente por las familias de clase media y alta y se caracteriza por enfatizar los premios más que los castigos, se refuerza la conducta apropiada en vez de castigar la conducta incorrecta. Los premios, por su parte, son de tipo simbólico más que material. En caso de usar el castigo como una forma de modificación de conducta, éste también es de tipo simbólico. La socialización participatoria provee al niño con la libertad para probar cosas por sí mismo y explorara el mundo en sus propios términos. Las reglas sociales no son impuestas sino más bien construidas por el niño con la colaboración del adulto. La colaboración entre ambos asume la forma de diálogo y el código lingüístico utilizado es el código elaborado. Este tipo de socialización posibilita el desarrollo integral del niño, otorgándole la oportunidad de elegir, proporcionándole las condiciones para desarrollar su creatividad, explicándole las situaciones y ayudándole a comprenderlas. La socialización participatoria se asocia con una organización familiar en la que la cohesión se logra a través de las actividades conjuntas y el desarrollo de metas familiares comunes. Los roles tradicionales son modificados dependiendo de las habilidades e inclinaciones de sus miembros y las metas familiares son muy variadas.

Desde un punto de vista histórico, ya hace algunos años H. C. LINDGREN (1979) cita el importante trabajo de investigación llevado a cabo por Urie Bonfenbrenner durante veinticinco años, según el cual las madres de clase trabajadora y las de clase baja estaban de acuerdo en utilizar el castigo físico como medio para resolver problemas de orden disciplinario, mientras que las madres de clase media tendían más a las explicaciones, a llamar la atención sobre la culpa y otras técnicas que implicaban rehusar amor.

En términos de los efectos que los diferentes estilos de interacción entre padres e hijos tienen en el desarrollo de la conducta prosocial, hemos de des-

tacar con P. A. MILLER y Otros (1995) que la exigencia de los padres ha sido asociada a una mayor responsabilidad social en los niños varones, mientras que la sensibilidad de los padres ha sido asociada a una mayor responsabilidad social en niños y niñas por igual. Estos resultados sugieren que si los padres tienen un nivel elevado de exigencia pero bajo en sensibilidad, los niños, pero no las niñas, deberían mostrar un nivel de responsabilidad social relativamente elevado. Sin embargo –dicen– los niveles elevados de exigencia y de sensibilidad parecen estar asociados a niveles elevados de responsabilidad social tanto en niños como en niñas.

Estos mismos autores pasan revista a algunas de las técnicas específicas de crianza infantil que forman parte del control y el apoyo de los padres y, así destacan cuatro técnicas disciplinarias de los padres: inducciones, afirmación de poder, retirada de cariño y calidez y afecto de los padres. Resumimos brevemente en que consiste cada una de ellas:

Las **inducciones**: se definen como el empleo del razonamiento en encuentros disciplinarios por parte de los socializadores. Por ejemplo, los padres pueden reaccionar ante conductas inaceptables de sus hijos indicando las consecuencias de las conductas de los niños para los demás, instando al niño a imaginar la perspectiva de la víctima o discutiendo aspectos de la situación que puedan haber influido en el comportamiento del niño o de los demás. Las inducciones parecen fomentar la conducta prosocial porque con frecuencia destacan las consecuencias que tiene el comportamiento del niño para los demás, potenciando así la adopción de perspectivas, la empatía y la simpatía.

La **afirmación de poder**: se define como el empleo real o amenazado de fuerza, castigo o retirada de privilegios para inducir a la obediencia. Estas técnicas comportan una considerable presión externa en el niño para que se comporte de acuerdo con los deseos de sus padres. Se han encontrado asociaciones poco consistentes entre las técnicas de afirmación de poder y las conductas prosociales; sin embargo, un empleo moderado de técnicas de afirmación de poder en un contexto global de apoyo no parece tener efectos perjudiciales en el desarrollo prosocial de los niños, mientras que el empleo frecuente de una disciplina afirmadora de poder parece inhibir la interiorización de valores prosociales.

La **retirada del cariño**: se expresa en interacciones disciplinarias donde los socializadores dan una expresión directa, aunque no física, de su enfado o desaprobación porque el niño se ha comportado de una manera no deseada (o no se ha comportado de manera deseada). Igual que la afirmación de poder, la retirada de cariño tiene una cualidad altamente punitiva; además, normalmente conlleva el mensaje implícito o explícito de que el cariño no se restablecerá hasta que el niño modifique su comportamiento. La retirada del cariño incluye conducta de los padres como ignorar o aislar al niño, además de indicaciones explícitas de rechazo y de decepción en respuesta a algo que el niño ha hecho.

La retirada del cariño puede motivar una conformidad inmediata con los deseos del socializador pero no parece ser eficaz para el fomento de unas normas de comportamiento autónomas e interiorizadas.

Calidez y afecto de los padres: un padre cálido y afectuoso es una persona profundamente comprometida con el bienestar del niño, que es sensible a sus necesidades y muestra entusiasmo cuando el niño lleva a cabo conductas deseadas. El afecto y apoyo de los padres está relacionado positivamente con la conducta prosocial del niño y la potencia, porque hace que el niño se oriente positivamente hacia los padres y fomenta la receptividad del niño a la influencia de éstos. Es probable que el afecto de los padres sea especialmente crítico cuando el niño se encuentra afligido. La manera en que un padre aborde la angustia de un niño puede tener consecuencias en la capacidad del niño para la empatía. Cuando los padres responden afectuosamente a los sentimientos del niño de desamparo y angustia, éste aprende a expresar su angustia sin avergonzarse y responde con simpatía a las angustias de los demás. Si los padres responden a la angustia de sus hijos con ira y desdén, el niño aprenderá a reprimir sus propios sentimientos y evitará abordar la angustia ajena.

Se ha encontrado que el ensayo a la práctica de la realización de conductas prosociales estimula tendencias prosociales. Los niños a los que se asigna la responsabilidad de enseñar conductas prosociales a otros niños muestran más conductas prosociales en otras situaciones. De manera similar, los niños a los que se asigna la realización de tareas domésticas, especialmente tareas que comparten responsabilidad hacia los demás, tienden a ser más prosociales que otros niños.

P. A. MILLER y Otros (1995) concluyen que, cuanto más empleo hacen los padres de la afirmación de poder, menos interiorizarán los niños normas duraderas relativas al comportamiento prosocial. Sin embargo, los efectos perjudiciales de la afirmación de poder surgen, principalmente, cuando se abusa de ella. Un grado menor de afirmación de poder forma parte de la mayoría de las técnicas disciplinarias de los padres y no parece tener un impacto negativo. En general, la calidez y el afecto de los padres están relacionados positivamente con el desarrollo de la conducta prosocial, aunque no de manera aislada de otras prácticas de los padres: los socializadores que combinan la calidez con otras prácticas de crianza infantil positivas como el empleo de inducciones aspiración de responsabilidades, etc., parecen específicamente eficaces para estimular el desarrollo prosocial. Por lo tanto, es importante considerar la influencia de constelaciones de prácticas de socialización en vez de una sola práctica.

Bibliografía

- LINDGREN, H.C. (1979): *Introducción a la Psicología Social*. Trillas, México.
- MILLER, P.A. y OTROS (1995): «El desarrollo y la socialización de la conducta prosocial», en HINDE, R.A. y GROEBE, J.O.: *Cooperación y conducta social*. Ed. Visor. Madrid.
- VILLARROEL, G. (1990): «Modos de socialización familiar y sus efectos en el niño», en ESTUDIOS PEDAGÓGICOS, N° 16. Universidad Austral. Chile.